

Con el debido respeto y acierto se cumplió en
el presente de la Congreso mandando se Cologuen
los Impresos conde Correspondencia

y por no especiarlo otra cosa se contiene este Punto
m^{to} que formarán los Señores Doy ~~se entablarán~~
~~que se entablarán~~
D. Fernando Pérez, D. Pedro Bermúdez
~~Pérez~~ Y Martínez

D. Juan Marin
Ordóñez

D. Juan Ant.

Túller

D. Juan Marin
Túller

D. Manuel Roldán

Roldán

Herrera, ~~Herrera~~
Diego de Argote

Mata

Decreto de 23 de Agosto = En la Villa de Cea avante
y traece Agosto Comil setecientos ochenta y Cinco Los
Señores Consejo Justicia y Regim^{to} eccella que abajo fir
manan Congregados en su Salón Capitular y Como
acostumbraen para hacia la Sacra de Maestranza del
Glorioso Apóstol el Señor San Bartolome Patron de
esta Villa ponen la feribdad que jefaba de celebrar
enclanio proximo viernes Comil setecientos ochan
y diez en la forma que se acostumbra procedieron a
la Sacra de Maestranza en el modo sig^e de puestay lo
Cedulay en q^e constan anotado los nombres de los Ma
estranzanos en un Torno redondo d^rferentes Suelos y ca
cada una servida y leída deua así =

D. Manuel Falon Suboficio
y sacada otra y leída deua así =

